

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JUAN MANUEL CAMACHO DAVALOS

Período evaluado: A OCTUBRE 30 DE 2011

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 8 DE 2011

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

El Gerente General no suscribió Acuerdo de Gestión con la administración central, proceso que debe liderar la alcaldía del municipal.

Avances

• COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL:

1. Acuerdos y protocolos éticos construidos en forma participativa y socializada a los servidores del instituto. Se evidenció plegable en cada una de las dependencias del instituto que incluye los valores y principios socializados. Periódicamente se lleva a cabo la reunión del Comité de Ética.

2. Desarrollo de talento humano: Existe el Manual de Funciones y Competencias Laborales para cada uno de los cargos del instituto. Se formuló el cronograma de capacitaciones para la vigencia fiscal 2011, de acuerdo a procedimiento establecido en la entidad. Se evaluó la eficacia y efectividad de cada una de las capacitaciones realizadas.

En cuanto al programa de bienestar social, este se basa en un diagnóstico institucional. Se ejecutó la evaluación de cada una de las actividades de bienestar social realizadas por el instituto.

3. Estilo de Dirección: Se realizaron reuniones periódicas del Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión.

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1. Planes y Programas: El Consejo Directivo aprobó el Plan Estratégico para las vigencias 2009 -2011, y por cada vigencia el Plan de Acción.

2. Modelo de operación por procesos: Se tiene adoptado el Mapa de Procesos del Instituto y las Políticas de Operación a través de la Resolución No. 100-50-1.101 de julio 9 de 2010.

3. Estructura organizacional: Se adoptó la Estructura Organizacional por Procesos mediante Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión.

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1. Contexto Estratégico e identificación de riesgos: Se definió la metodología para adelantar el proceso de administración del riesgo. Se identificó los riesgos a nivel de procesos.

2. Análisis de riesgos: Al respecto es pertinente mencionar que la metodología utilizada por el instituto está acorde y cumpliendo con los modelos referenciados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. Valoración del riesgo: Se definieron y documentaron los controles que se tienen para mitigar el impacto de los eventos que puedan generar riesgos para el instituto.

4. Política de administración de riesgos: Se elaboró, socializó y divulgó a través de la página del instituto el mapa de riesgos. Se adoptó mediante Resolución No. 100-50-1.95 la Política de Administración de Riesgos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Medición oportuna de los indicadores de gestión.

Avances

Las políticas de operación y los procedimientos, a través de los cuales se desarrollan los procesos que le permiten a la entidad alcanzar sus objetivos misionales, están documentadas en el Sistema Integrado de Gestión y se encuentran a disposición de los funcionarios.

La documentación de los procesos se monitorea y actualiza continuamente.

Se tienen definidos indicadores que permiten medir los procesos.

Se tienen mecanismos diseñados para la recepción y registro de las sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades y quejas de la ciudadanía.

Se actualizaron las tablas de retención documental y se elaboraron las tablas de valoración para el fondo acumulado. Se realiza seguimiento permanente a la implementación de las tablas de retención documental por cada unidad administrativa del instituto.

Para la administración del talento humano, los recursos físicos y financieros, así como para la administración de la correspondencia, el instituto cuenta con sistemas de información que permiten un manejo organizado y control de los recursos y de la correspondencia, respectivamente; para este último caso, el sistema facilita la clasificación y distribución de la misma.

Se tienen definidas las fuentes internas de información. Los manuales, instructivos, procesos, procedimientos, formatos y demás documentos de la pirámide documental adoptados, son publicados en la web interna del instituto.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- El cumplimiento en un 100% de las acciones correctivas producto de las diferentes auditorías realizadas en el instituto en los tiempos establecidos en los planes de mejoramiento.

Avances

- Las herramientas para la autoevaluación de control y de la gestión se encuentran definidas y contemplan un proceso de seguimiento documentado en el Sistema Integrado de Gestión.

La evaluación sobre el desarrollo e implementación del MECI se realizó permanentemente en 2011, mediante la realización de encuestas aplicadas por el DAFP y la Dirección de Control interno, cuyos resultados han sido dados a conocer a la entidad, al igual que las recomendaciones y sugerencias para mejorar los aspectos que así lo requieren.

Se definió y ejecutó el cronograma de auditoría para la vigencia fiscal año 2011, siguiendo los procedimientos establecidos para realizar la auditoría interna.

Los procedimientos, formatos y aplicativos para el plan de mejoramiento institucional y por procesos, están definidos e implementados y contribuyen a la mejora continua de los procesos.

En el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, producto de la auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencias 2007 - 2008, se obtuvo un 96% de cumplimiento. Las recomendaciones realizadas por el equipo auditor de la Contraloría, fueron tomadas en cuenta y subsanadas.

Las dificultades presentadas en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, se trabajaron y a la fecha se subsanaron.

Estado general del Sistema de Control Interno

El porcentaje de avance en la implementación del MECI a diciembre de 2010 fue del 94,2%, ubicándose en el rango de cumplimiento, mejorando el porcentaje del año 2009 en el cual se obtuvo un 83,97%.

En el informe preliminar realizado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca con Enfoque Integral Modalidad Regular de las vigencias 2009 y 2010, concluye que los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran implementados en un alto porcentaje dentro de la entidad, e igualmente el MECI se encuentra armonizado con el Sistema de Gestión de la Calidad, dando lugar así a una cultura organizacional denominada sistema Integrado de Gestión que se encuentra en proceso de certificación bajo la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

La auditoría externa del instituto realizó un seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, ubicando al instituto en un nivel satisfactorio de cumplimiento, solo faltando la certificación en dichas normas.

Se contrató la firma ICONTEC para realizar el proceso de pre auditoría y auditoría de certificación, con el objetivo de certificar el instituto en el mes de diciembre de 2011.

El Modelo Estándar de Control Interno MECI ha proporcionado al instituto una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación, y ha servido para mejorar y medir el desempeño institucional.

Se hace necesaria la constante medición de los indicadores de los procesos, para tomar medidas correctivas o preventivas en el momento oportuno.

Recomendaciones

Completar la documentación de las acciones de mejoramiento y hacer seguimiento periódico.

Fortalecer la cultura del autocontrol y control con el propósito de que las acciones de mejora se lleven a cabo eficientemente, especialmente en lo relacionado a los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas.

JUAN MANUEL CAMACHO DAVALOS
Director de Control interno